

MIEMBROS PRESENTES

Chavarría Saborío Cesar Julio	Regidor propietario
Chaves Ledezma Krisey	Regidora suplente
Córdoba Molina José Daniel	Regidor suplente
Marín Guerrero Luis Fernando	Regidor propietario
Montero Salas Alexis	Presidente
Mora Chavarría Catherine Vanessa	Regidora suplente
Salazar Zamora Cynthia	Regidora suplente
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora propietaria
Traña Castro Yesenia	Regidora suplente
Ureña Marín Danny Ricardo	Regidor suplente
Villalobos Brenes Adriana	Regidora propietaria
Zamora Aguilar Karla	Vice Presidente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Álvarez Quesada Lorena	Síndico suplente
Castro Agüero Matilde Mayela	Síndica suplente
Castro Araya José Roberto	Síndico propietario
Chavarría Arias Sandi Pamela	Síndica suplente
Chinchilla Ramírez Guido	Síndico propietario
Rivera Chaves Carmen Mayela	Síndica propietaria
Mendoza Mena Zaida Victoria	Síndica propietaria
Rodríguez Robles Ana Yibe	Síndica suplente
Soto Umaña José Antonio	Síndico propietario
Valverde Guillén Marco Antonio	Síndico suplente
Villalobos Cruz Christian Alonso	Síndico suplente

MIEMBROS AUSENTES

Angulo Villalobos Saymon Síndico propietario
Fernando



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Preside: Sr. Alexis Montero Salas.

Alcalde: Lic. Gerardo Oviedo Espinoza.

Secretario del Concejo Municipal: Lic. Jorge A. Fallas Moreno

La Presidencia llama a la Síndica suplente Matilde Mayela Castro Agüero, para que en sustitución del Síndico propietario Saymon Fernando Angulo Villalobos, ocupe la curul de síndica propietaria.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Realizamos receso para juramentar a un compañero del Consejo de Distrito.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Sírvanse ponerse de pie quienes gusten para hacer una breve oración.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°03-2016 y acta de la Sesión Extraordinaria N°02-2016.
2. Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidencia.
3. Correspondencia.
4. Iniciativa de los Síndicos.
5. Informe e Iniciativas del señor Alcalde Municipal.
6. Dictámenes de comisiones.
7. Iniciativas de los Regidores.

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta de la sesión Ordinaria N°03-2016 y acta de la Sesión Extraordinaria No. 2-2016.

Se procede a dar lectura del acta Ordinaria N°03-2016 y sin observaciones se aprueba por unanimidad.

ACUERDO NO: 1: POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 3-2016 DE FECHA MARTES 17 DE MAYO DE 2016.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, Cesar Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

ACUERDO NO. 2.-POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 2- 2016 DE JUEVES 17 DE MAYO DE 2016.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero Luis Fernando Marín Guerrero, Cesar Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes.

ARTÍCULO II. Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidencia

Primero

Audiencia a los señores Carlos Guzmán Chavarría y Patricia Molina Escobar. Asuntos: Calle Colonia Bella Vista. Expresan su malestar por un movimiento de tierras que se está realizando en este vecindario. El Presidente del Concejo les muestra copia de la notificación que se realizó a la persona que está realizando este movimiento de tierra. El señor Alcalde también se refiere al asunto.

ACUERDO NO. 3 APROBADO POR UNANIMIDAD: RECHAZAR EL RECURSO DE REVOCATORIA, INTERPUESTO POR SANDRA MILENA GALLO GALLEGO, CONTRA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA NO. 2016LA-00002-01 COMPRA DE UNIFORMES MUNICIPALES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL INFORME TÉCNICO DEL INGENIERO LESLIE FONSECA MURILLO, ENCARGADO DE SALUD OCUPACION DE ESTA MUNICIPALIDAD, CONTENIDO EN EL OFICIO MSA-RRH-SSO-06-016-2016 DE 17 DE MAYO DE 2016.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Luis Fernando Marín Guerrero, Karla Zamora Aguilar, Cesar Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes y José Ramón Sibaja Montero

Tercero

Traslado de reclamo administrativo de 119 funcionarios municipales para que se les reconozca el derecho del 2% de las anualidades declarado en la resolución N°184-2016 dentro del proceso N°11-2922-1178LA, presentado Alcaldía presenta memorial MSA-ALC-01-046-2016, de fecha 23 de mayo de 2016.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: El señor Alcalde se inhibe del tema porque su esposa trabaja y también la Regidora Yesenia Traña Castro porque una hermana labora en la Municipalidad. El oficio indica que se traslada al Concejo Municipal pues constituye una política presupuestaria de carácter salarial.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero: Haciendo uso de las palabras transcritas en el documento por el señor Alcalde, parece que renuncia a la parte que a él le corresponde, porque habla solo de lo atinente a la cónyuge, lo cual es muy atinente, ya que recuerdo que en una declaración pública manifestó que no iba a hacer uso de ese dinero, aunque es un derecho laboral.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que resuelva en un tiempo de 15 días. Recordemos que más adelante veremos el informe del 2% que 66 funcionarios solicitaron se les cancele.

PARA SU DICTÁMEN, TRASLÁDESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

Hace ingreso el señor Alcalde, Licdo. Gerardo Oviedo Espinoza.

Cuarto

Nombramiento Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Ana

Los recomendados por el señor Director son:

Ida Cortés Nuñez
Manuel Freer Rhomoser
Patricia Segovia Pinto

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero: Durante la semana, he pasado información referente a los antecedentes que tienen que darnos la luz para poder definir y quisiera que esto no se torne en un tema político, sino en solucionar una situación que durante meses ha venido presentándose y que no ha podido resolverse.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero: Quiero ver las ternas para comprobar si cumplen con las formalidades para hacer un nombramiento.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Pueden ver el manuscrito que nos presenta el señor Director y explica que solo ofrece una única terna, debido que han sido las únicas personas dispuestas a trabajar a la par de él.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero: A pesar que lo que usted crea, hay algo que se llaman procedimientos y legalidad que no se pueden brincar. No entiendo el motivo por el cual él continua insistiendo en las mismas personas que ya el Concejo Municipal mediante votación, le dijo que no.

Señor Regidor Danny Ureña Marín: El señor Director debe presentar las ternas y no es de recibo que manifieste que no conoce personas quienes deseen participar en la Junta Administrativa, porque se puede abrir un proceso para valorarlos y así completar el procedimiento como se debe; parece una negativa de no buscar.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío: Señor Presidente, este tema es herencia del Concejo Municipal anterior; pero debemos hacer los procedimientos bien hechos. Ya le hemos dicho al señor Director como son ternas y no entiendo porque llega de nuevo la misma nota, lo cual provoca entrabar y que ser perjudiquen los estudiantes.

Señora Vicepresidenta Karla Zamora Aguilar : He recibido llamadas de padres de familia del Colegio para pedirme ayuda, ya que no están conforme con esa Junta Directiva y suceden cosas que en este momento no lo quiero decir, porque no sé si son o no reales; por lo tanto, me gustaría estudiar más la toma de decisión de aprobación de la Junta Administrativa.

Ahora que el señor Presidente dice igual como lo dijo el señor Director, que no hay personas quienes deseen participar, resulta que los padres de familia me indican que ellos le manifestaron al señor Director su interés de participar y hasta mensajes; pero el señor da por leído los mensajes sin respuesta. Los papas están molestos y de hecho una madre me llamo para informarme que el señor Director los amenazó diciendo que si no les aprobaban esa Junta Directiva, se cerraría el Colegio.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Yo no he dicho que no haya personas para participar, solo leí la nota del señor Director.

Señor Sindico José Roberto Castro Araya: Haciendo un breve resumen del tema; aquí se presentó cinco ternas, se votaron y se escogió a las 5 personas; posterior a eso, renunciaron tres personas; entonces, el proceso siguientes es que el señor Director presente tres ternas para la sustitución de las personas quienes renunciaron avaladas por la Supervisora del Circuito 04 del Ministerio de Educación Pública.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero: Insisto en que esto se ha vuelto en un tema político. No hay forma de entender como una Junta Administrativa tan necesaria para seguir administrando los bienes del Colegio Técnico, no tenga un sustento. Sé que posiblemente el señor Director se enfrasco en el hecho que ya él hizo un procedimiento, en el cual como dijo don José Roberto, se analizó por el Concejo de Distrito de Pozos y luego para mero trámite al Concejo Municipal, y digo mero trámite porque nosotros empoderamos a los concejos de distrito; pero parece ser que algunas del Concejo anterior se les olvidó eso; sin embargo, no quiero hablar de colones, porque si lo hago, entendería que la persona quien está ahí, no tiene problemas con el color. Quiero entender que la persona quien en este momento alega que legalmente no se puede, también entienda que el sentido común, obliga a pensar que se reunieron los procedimientos oportunos y necesarios en su momento; inclusive para mí, el Reglamento que establece las juntas, si como ha pasado hasta ahorita que la Municipalidad no se ha puesto de acuerdo, debería permitir que la terna que ya él envió con las personas quienes él quiere, porque todas las juntas de los demás centros educativos hacen lo mismo, se defina lo que se deba definir y se eso se puede hacer con la información que el Concejo Municipal tiene; si hay que quitar a alguien, mejor díganlo sinceramente, ya que no creo que haya problema con el señor Director cambie el nombre de a o b; pero que esto se resuelva.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Señora Vicepresidente Karla Zamora Aguilar: aclaro al señor Presidente que cuando manifesté: “como dijo el señor Presidente que dice el Director”, es porque lo está leyendo, es algo de lógica; pero si se malinterpretó, sería bueno que todos los regidores cada vez que el Presidente hable, digamos directamente: “lo que él está leyendo”, para que no mal entienda; aquí somos personas serias y sabemos que don Alex está leyendo el documento en discusión. Yo considero que don Alex tiene algo personal contra de mi persona y no sé si sería bueno que después lo conversemos o si gusta hacer algo público en contra mío, aquí estoy para que me lo diga.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero: Señor Presidente con todo respeto, le presento moción de orden con base en el artículo 12 del Reglamento General de Juntas de Educación que indica claramente cuál es el procedimiento, ya que esto no es un asunto de sentido común, es de legalidad; así que no procede ésta discusión, solo estamos perdiendo el tiempo acerca de algo que no se puede votar al no cumplir con los requisitos.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Don José, no sé por qué siento en sus palabras y con todo respeto se lo digo, que te crees el dueño de la verdad. Mejor apaguemos y nombrémoslo a usted jefe, presidente, consultor y realizador de todo. Don José, usted puede ser un hombre muy asertivo con todo esto y si lo pongo en mi campo, le aseguro que también le puede costar posiblemente; pero yo trataría de ayudarle. Hay un tema de disposición que usted no lo ha entendido y me lo quiere boicotear; pero no lo voy a permitir, continuaré elaborando conjuntamente con el señor Alcalde, posiciones importantes para que este Cantón salga adelante. Si al señor Director se le ocurrió que esa gente es quien le ha ayudado, debe respetársele. He tenido la oportunidad de conocer a dos de las tres personas y son personas exitosas en sus vidas; pero parece que los términos políticos merman eso. Así que se lo digo con todo respeto, espero que podamos caminar juntos, que extendamos lazos.

PRESIDENCIA: Me recomiendan mis asesores que se le solicite al Colegio Técnico de Santa Ana que elaboren las ternas pertinentes y escojamos.

Quinto

Nombramiento de tres propietarios y tres suplentes de la Junta de Relaciones Laborales
QUEDA PENDIENTE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

Sexto

La Presidencia informa que el tema de la remodelación del edificio se encuentra en la Comisión de Asuntos Jurídicos desde el 11 de setiembre de 2015 y nombra comisión especial integrada por don Cesar Chavarría quien será el coordinador, doña Karla Zamora Aguilar y el señor Alexis Montero Salas.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Séptimo

La Presidencia informa que la propuesta para incentivar la formalización de las pequeñas empresas de subsistencias y solicitud de estudio acerca de la composición, impuesto pagado por los patentados, se encuentra en la Comisión de Hacienda y Presupuesto desde el 10 de diciembre de 2014.

Octavo

La Presidencia informa que ya están creados los correos electrónicos institucionales del Concejo Municipal y se les hará llegar a cada uno.

ARTÍCULO III. Correspondencia.

1. Memorial STSE-0016-2016, de fecha 05 de mayo de 2016, remitido por el Sr. Erick Adrián Guzmán Vargas, Secretario General del Tribunal Supremo de Elecciones, en el que solicita definir mediante acuerdo y comunicar a la Secretaría General, dos cuentas de correo electrónico, una principal y la otra accesoria, a las cuales enviar las notificaciones de los acuerdos y resoluciones del TSE.

Se somete a votación.

APROBADO POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

En discusión.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero: Toda acción que tengamos tiene sus consecuencias y todos estamos expuestos a la equivocación; sin embargo, esto que solicita el Tribunal Supremo de Elecciones es para que estemos disponibles en el momento indicado para asumir la responsabilidad de nuestros actos.

Señor Regidor José Daniel Córdoba Molina: El Secretario General solicita una cuenta principal y otra accesoria, ¿cuáles son?

Señor Presidente Alexis Montero Salas: La principal es la de cada uno de nosotros y la segunda es la del Secretario.

ACUERDO NÚMERO 4: CON DISPENSA DE TRÁMITE, APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: COMUNICAR A LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, LAS DOS CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO, SIENDO LA PRINCIPAL: secretariaconcejo@santaana.go.cr Y LA SECUNDARIA: jorge.fallas@santanaana.go.cr.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Luis Fernando Marín Guerrero, Karla Zamora Aguilar, Cesar Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes y José Ramón Sibaja Montero

2. Memorial STSE-0017-2016, remitido por el Sr. Erick Adrián Guzmán Vargas, Secretario General del Tribunal Supremo de Elecciones, en el que presenta procedimiento para la cancelación de credenciales de funcionarios municipales de elección popular. **SE TOMA NOTA.**

3. Memorial AL-DSDI-OFI-002-16-17, de fecha 16 de mayo de 2016, remitido por el Sr. Marco William Quesada Bermúdez, Director, Asamblea Legislativa, en el que consulta criterio del Expediente Legislativo N°19.488 Reforma al artículo 10 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico N° 9047 de 25 de junio del 2012. **PARA SU DICTÁMEN, TRASLÁDESE AL ASESOR LICDO. CARLOS MEJÍAS ARGUEDAS.**

4. Memorial de fecha 11 de mayo de 2016, remitido por el Equipo de Natación Santa Ana, en el que solicitan ayuda económica por un monto de \$250 por atleta (8) y delegado (un millón doscientos veintidós mil colones), para cubrir la alimentación y hospedaje para viajar al torneo CAMEX en Panamá. **PARA SU ATENCIÓN, TRASLÁDESE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

5. Memorial de fecha 17 de mayo de 2016, remitido por la Sra. Marta Eugenia Sandí González, vecina de Uruca, en el que solicita ayuda para la reconstrucción de su casa la cual se encuentra en mal estado. **PARA SU DICTAMEN TRASLÁDESE A COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.**

6. Memorial 18-05-1016, de fecha 17 de mayo de 2016, remitido por la Sra. Ana Isabel Masis Bonilla, del departamento de Gestión y Apoyo a Incidencia Política de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en el que adjunta el criterio técnico elaborado por colaboradores de la UNGL, acerca del expediente legislativo 19.900, el cual se encuentra en consulta a las municipalidades del país por parte de la Asamblea Legislativa. **TOMAR NOTA.**

7. Memorial MSA-GOT-Alc-01-012-2015, de fecha 18 de mayo de 2016, remitido por el Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Director del Proceso de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de Santa Ana, en el que entrega para análisis del Concejo Municipal, el expediente del Proyecto Condominio Residencial Vertical La Ceiba, APC 622502. **PARA SU DICTAMEN TRASLÁDESE A COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

8. Memorial recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 148 de mayo de 2016, remitido por la Sra. Ana Isabel Masis Bonilla del Gestión y Apoyo a Incidencia Política de la

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Unión Nacional de Gobiernos Locales, en el que adjunta el Boletín Legislativo del Programa Incidencia Política de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. **TOMAR NOTA.**

9. Memorial SCD 47-2016, de fecha 10 de mayo de 2016, remitido por la Sra. Jessica Zeledón Alfaro, Secretaria del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en el que extiende una afectiva felicitación de dicho Consejo, por haber sido electos como autoridades locales para el periodo 2016-2020. **TOMAR NOTA.**

10. Memorial ESRS-001-2016, de fecha 19 de mayo de 2016, remitido por el MSC. Alonso Jiménez Díaz, Director de la Escuela San Rafael, en el que presenta ternas para la Junta de Educación de la Escuela San Rafael, ya que vence en pleno a partir del 27 de junio del 2016. **PARA SU ATENCIÓN, TRASLÁDESE AL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO.**

11. Memorial DEAE-171-2016, de fecha 19 de mayo de 2016, remitido por la Geóg. Nuria Chavarría Campos, Jefa del Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica de la Secretaría Técnica y Ambiental del Ministerio de Ambiente y Energía, en el que haace de conocimiento que tienen planificada una reunión técnica para el día lunes 06 de junio del 2016 a las 10:00 a.m. en las instalaciones de la Municipalidad, con la finalidad de orientar de la mejor forma el proceso del Plan Regulador Cantonal. **PARA SU ATENCIÓN, TRASLÁDESE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

Señora Regidora Norma Solís Gómez: Aunque no está nombrada la Comisión de Plan Regulador, solicito que sean invitados a ésta reunión técnica y también a PRODUS.

12. Memorial de fecha 19 de mayo de 2016, remitido por la Sra. Zulema Monge Abarca, vecina de Salitral, en el que solicita colaboración para realizar un trabajo de desviación de aguas en su vecindario debido a que las mismas entran y hacen daños a su propiedad. **PARA SU ATENCIÓN, TRASLÁDESE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

13. Memorial de fecha 18 de mayo de 2016, remitido por la Sra. Rivera Artavia, vecina de Brasil, en el que solicita ayuda social para mejorar sus condiciones de vivienda. **PARA SU DICTAMEN TRASLÁDESE A COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.**

14. Memorial DE-1540-05-2016, de fecha 26 de mayo de 2016, remitido por la MSA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en el que remiten circular del Programa de Incidencia Política de la UNGL que aporta un análisis del Proyecto de Ley aprobado en el primer debate del Plenario Legislativo expediente legislativo N°19.488, que fue consultado a las Municipalidades. **TOMAR NOTA.**

15. Memorial FUS-009-2015, de fecha 20 de mayo de 2016, remitido por el Sr. Elías Andrés Vargas Fallas y la Sra. Marielos Oviedo Navas, Administrador y Presidenta respectivamente de la Fundación Santa Ana Valle de Oportunidades (FUSAVO, en el que presentan peticiones acerca del tema de la realización del Tope Santa Ana 2016.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero: En la Sesión anterior, dimos un plazo a FUSAVO para que decidieran si tomaban o no, la realización del Tope con el Cantonato; entonces, quisiera que se realice lectura para que comprendiéramos todos si hay alguna implicación que si ellos desearan que financemos una gran parte del proyecto de los ocho millones de colones, que se pongan las reglas claras. Vimos en una de las notas, que existen necesidades pendientes de 2013 por tema de lluvias y hay una vecina que dice que el agua sigue exactamente igual que en el 2013, que está esperando la ayuda de la Municipalidad; entonces, si vamos a destinar dinero para un ente que aunque necesitan porque atienden personas con necesidad, es necesario una lectura del oficio en su totalidad.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

**Señores:
Concejo Municipal
Municipalidad de Santa Ana**

Reciban un cordial saludo de la Fundación Santa Ana Valle de Oportunidades (FUSAVO), con la cédula jurídica número 3-006-473-492. Nuestra Fundación tiene en funcionamiento el **Centro de Rehabilitación San Miguel-FUSAVO** en Santa Ana centro, con una oficina administrativa de operaciones en la Municipalidad de Santa Ana.

En relación a lo antes acontecido sobre el tema de la realización de la TOPE Santa Ana 2016, les queremos solicitar muy respetuosamente las siguientes peticiones:

- El apoyo económico de al menos ₡4.000.000(cuatro millones de colones) para suplir parte de los gastos que este tope conlleva.
- Un compromiso por parte del Concejo Municipal del levantamiento de las condiciones imposibles de realizar expresadas por FUSAVO en sesión de Concejo Municipal del jueves 19 de mayo del 2016, según acuerdo No.202-2016.
- Apoyo por parte de la Municipalidad de Santa Ana para tramitar los permisos del MOPT y Ministerio de Salud a nivel Municipal y en caso de que alguno no se pueda cumplir el TOPE no sea amenazado de cancelar.
- Establecer la fecha del tope para el día domingo 24 de julio del 2016.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero: Aprovecho el momento para citar que para quienes tenemos una jornada laboral ordinaria y luego venimos a un segundo turno, la lectura de la correspondencia es complicada y tomar decisiones en donde además ya habían recusado a un Concejo Municipal que somos nosotros mismos al final de cuentas que no se respondió en un plazo, suena ilógico que esto se traslade a una comisión y no lo atendamos directamente; podemos decidir.

Hay muchas necesidades; pero los recursos son ilimitados y cuando se hablaba de pagar el viaje para un grupo de natación de 10 personas, también me contacto un grupo quienes

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

quieren ir a Estados Unidos a representar el país en baile y la respuesta fue negativa; entonces, si hay para uno hay para otro.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío: Entiendo lo que dice don Luis; pero la semana pasada hablamos que esta actividad no puede perderse y esto trae un beneficio a la comunidad, no solo a FUSAVO, sino que también al comercio. La Fundación es un ejemplo a seguir, porque solicita recursos a la Municipalidad, pero también da su 50%, no solo es pedir; así que solicito al señor Presidente que sometamos a votación el tema.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Declaro un receso.

Se reinicia a las 09:42 p.m.

Se verá en Asuntos Varios.

16. Memorial CM-013-2015, de fecha 10 de mayo de 2016, remitido por la Sra. Laura Rojas Torres del Ministerio de Hacienda y la Sra. Sara Víquez Calderón del ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, en el que se refiere a la distribución de partidas específicas 2017: indican que la fecha límite para entrega de los proyectos a financiar para el 2017 es el primero de junio de 2016. **YA SE TRASLADÓ A LOS SINDICOS. TOMAR NOTA DE LA FECHA LÍMITE.**

17. Memorial de fecha 20 de mayo de 2016, remitido por la Sra. Isabel Jiménez Esquivel, vecina de Brasil, en el que solicita ayuda social debido a que sufrió un accidente y requiere realizar remodelaciones a su vivienda. **PARA SU DICTAMEN TRASLÁDESE A COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.**

ARTÍCULO IV. Iniciativa de los Síndicos.

1. Señor Síndico Guido Chinchilla Ramírez: 1.1. Con respecto de las ternas de escuelas y colegios, considero importante formar un machote para todas las instituciones en la que se soliciten los teléfonos de todos los participantes y la dirección exacta donde viven, porque para los concejos de distrito es difícil contactar a las personas. 1.2. Señor Alcalde, al frente del Minisúper la Esquinita en Pozos, en la acera del frente, hay una tapa que se fue al fondo y los vecinos colocaron ramas para que se percaten las personas. 1.3. La acera que viene de la Ferretería Yan hacia la rampa del Túnel de Pozos, ahí se han abierto negocios y se aprovechan de la zona verde para sembrarle arbusto; así que la acera quedó muy angosta; entonces, talvez se pueda rellenar esa parte para que se amplíe la acera.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Cuando escucho el tema de las ternas de los colegios, como tienen que ser a través de los síndicos, está bueno que usted sugiera un machote. En el caso del Colegio Técnico de Santa Ana, lo motivo a que realice un contacto

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

con el señor Presidente para explicarle la situación y así envíen las ternas lo antes posible con la venía del Concejo de Distrito.

Señor Síndico Guido Chinchilla Ramírez: El Concejo de Distrito no puede dar el aval, primero porque no se han juramentados todos los miembros y segundo porque ya se elevó a nivel del Concejo Municipal. Lo que sí puedo hacer es decirle que haga las ternas para que las presente.

2. Señor Síndico José Roberto Castro Araya: Insistiendo un martes más en las comisiones especiales ¿cuándo se van a nombrar? Una tan importante como Ordenamiento Urbano y Plan Regulador.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Hemos tenido una semana muy ajetreada con el tema del 2% de las anualidades de los funcionarios municipales; pero las comisiones permanentes ya están listas, solamente que el señor Secretario no pudo imprimir porque hubo problemas en la Municipalidad con la red. Las especiales las nombraré el próximo martes.

Señor Síndico José Roberto Castro Araya: En el documento que presentamos hace casi un mes al señor Presidente, iban las recomendaciones para las permanentes y especiales.

ARTÍCULO V. Informe e Iniciativas del señor Alcalde Municipal.

Primero

Recordarles de la Sesión Extraordinaria el jueves 26 de mayo de 2016, en la Escuela Isabel la Católica. Agenda:

1. Atención y actividades propias del Centenario de dicho Centro Educativo.
2. Juramentación de miembros de Concejos de Distrito.

Segundo

De acuerdo con la Ley 8114 y conforme al decreto 34624 emitido por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, corresponde al Concejo Municipal nombrar un regidor en representación del Concejo Municipal como miembro de la Junta Vial Cantonal. De igual manera, se debe realizar una asamblea de síndicos para nombrar al representante síndico ante dicha junta.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío: Propongo a doña Norma Solís Gómez.

Señor Síndico José Roberto Castro Araya: Solicitamos que sea don Guido Chinchilla Ramírez quien represente a los síndicos.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero: Propongo a la señora Karla Zamora Aguilar y estoy de acuerdo con don Guido Chinchilla, ya que Pozos es el distrito más afectado en el tema vial.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Acojo la solicitud del Alcalde como moción. Someto a votación.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En discusión. Suficientemente discutido.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Por lo anterior se acuerda:

ACUERDO NÚMERO 5: CON DISPENSA DE TRÁMITE, APROBADO DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: NOMBRAR A LA SEÑORA REGIDORA NORMA SOLÍS GÓMEZ EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, Y AL SEÑOR SÍNDICO PROPIETARIO GUIDO CHINCHILLA RAMÍREZ, EN REPRESENTACIÓN DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA VIAL CANTONAL RESPECTIVAMENTE.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Luis Fernando Marín Guerrero, Karla Zamora Aguilar, Cesar Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes y José Ramón Sibaja Montero

Tercero

Memorial MSA-GAD-PRV-01-009-2016, de fecha 24 de mayo de 2016, la Proveeduría Municipal solicita autorización para realizar el siguiente aporte correspondiente al mes de abril al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, por la suma de \$22.731.693.05.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Aceptando la solicitud del señor Alcalde, someto a votación.

APROBADO POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

En discusión.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Los recursos para el deporte, deben estar disponible; entonces, es indispensable que cuente con nuestro apoyo.

Suficientemente discutido.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Por lo anterior se acuerda:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

ACUERDO NÚMERO 6: DISPENSADO DE TRÁMITE, APROBADO DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: APROBAR EL APORTE DE ABRIL 2016, AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA, POR LA SUMA DE VEINTIDÓS MILLONES, SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL COLONES, SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES COLONES CON CINCO CÉNTIMOS (22, 731.693.05 COLONES).

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Luis Fernando Marín Guerrero, Karla Zamora Aguilar, Cesar Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes y José Ramón Sibaja Montero.

Cuarto

En cumplimiento de lo que establece el artículo 7 de la Ley de Contratación Administrativa, Memorial MSA-GAD-PRV-01-008-2016, de fecha 24 de mayo de 2016, la Proveeduría Municipal solicita autorización para iniciar el siguiente proceso de Contratación Administrativa:

Licitación Pública N°2016LP-000002-01 “Compra de terreno para construcción de centro diurno para adultos mayores”. Presupuesto: \$246.000.000.00, (doscientos cuarenta y seis millones de colones), según constancia presupuestaria emitida por el Licenciado, José Rolando Madrigal Corrales, Director Financiero Tributario de la Municipalidad de Santa Ana. Alcance del proyecto: compra de terreno para la construcción de un centro diurno que se ajuste a las necesidades del adulto mayor y al alto crecimiento de esta población en el cantón.

Ésta es la tercer vez que presentamos esta solicitud que por diferentes razones, no hemos logrado tomar el acuerdo, porque hay terrenos que no cumplen; pero el proceso para poder ordenar este tema, es tomar este acuerdo de inicio de proceso, escuchar ofertas y si logramos una oferta que cumpla, se toma el acuerdo en el Concejo Municipal; en su defecto si no lo logramos, podríamos justificar ante la Contraloría una contratación directa.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero: El inicio de contratación es para recibir ofertas, no se está adjudicando; entonces solicito que por favor lo sometamos a votación.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero : Acertadamente, el compañero José Ramón tiene toda la razón; el tema de los adultos mayores es delicado, la población ronda cerca del 10% a nivel nacional, es decir, que estamos hablando que podríamos tener en los registros santaneños cerca de 3500 adultos mayores y en nuestro hogar de ancianos no caben ni 60; así que este tema no debe dársele más largas.

Señor Presidente Alexis Montero Salas : Sometemos a votación la solicitud del Alcalde que convierto a moción.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En discusión. Suficientemente discutido.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME POR UNANIMIDAD.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Por lo anterior se acuerda:

ACUERDO NÚMERO 7: CON DISPENSA DE TRÁMITE, APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE PARA QUE INICIE EL SIGUIENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: LICITACIÓN PÚBLICA N°2016LP-000002-01 "COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DIURNO PARA ADULTOS MAYORES". PRESUPUESTO: ₡246.000.000.00, (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DE COLONES), SEGÚN CONSTANCIA PRESUPUESTARIA EMITIDA POR EL LICENCIADO, JOSE ROLANDO MADRIGAL CORRALES, DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA. ALCANCE DEL PROYECTO: COMPRA DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DIURNO QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES DEL ADULTO MAYOR Y AL ALTO CRECIMIENTO DE ESTA POBLACIÓN EN EL CANTÓN.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Luis Fernando Marín Guerrero, Karla Zamora Aguilar, Cesar Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes y José Ramón Sibaja Montero

ARTÍCULO VI. Dictámenes de comisiones.

COMISIÓN ESPECIAL PARA ANALIZAR EL PROCEDIMIENTO DEL LITIGIO LABORAL SOBRE EL 2% DE AUMENTO EN ANUALIDADES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

MSA-SCM-SEC-01-008-2016

Lunes 24 de mayo de 2016

Hora: 6:30 p.m.

Asistentes:

Alexis Montero Salas – Coordinador
 Karla Zamora Aguilar
 Luis Fernando Marín Guerrero
 Norma Solís Gómez
 Cesar Chavarría Saborío
 Msc. Laura Carmiol Torres
 Licdo. Sergio Jiménez Guevara – Asesor PLN
 Licdo. Carlos Mejías Arguedas – Asesor SOL
 Licdo. Luis Mena Rodríguez – Asesor PAC
 Licda. Geanina Ureña Solano – Asesora PUSC
 Licdo. Rodolfo Golfín Leandro – Asesor PML

Dictamen No.01

La Comisión Especial para Analizar el Procedimiento del Litigio Laboral sobre el 2% de Aumento en Anualidades de los Funcionarios Municipales, recomienda al Concejo Municipal:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Exhortar a la Administración para que inicie un Proceso de conciliación con los funcionarios municipales: Adonay Orlando Céspedes Obando cédula 1-592-145, Alexander Rojas Morales cédula 1-992-371, Alexis Jiménez Porrás cédula 6-136-146, Álvaro Jiménez Hernández cédula 1-660-107, Andrés Solís Artavia cédula 1-495-390, Bolívar Jesús Cascante Delgado cédula 1-1025-249, Carlos Alberto Sandí Solís cédula 1-1016-269, Carlos Alberto Solís Solís cédula 1-777-007, Carlos Francisco Sandí Delgado cédula 1-761-091, Carlos José Cordero Guerrero cédula 1-978-685, Carlos Luis Cordero Quirós cédula 1-473-125, Carlos Luis Ureña Delgado cédula 1-661-396, Carlos Manuel Obando Azofeifa cédula 1-898-352, Danilo Román Salas cédula 1-445-011, Dennis Ureña Sandí cédula 1-988-123, Didier Gerardo Solís Artavia cédula 1-727-597, Dinorah Arley Mata cédula 1-569-982, Eduardo Sosa Aguilar cédula 1-1081-072, Emilio José Hernández Mendoza cédula 8-078-543, Erick Francisco Umaña Mena cédula 1-757-574, Erika María Herradora Zúñiga cédula 9-098-554, Erika Rodríguez Coto cédula 6-317-374, Eugenio Ureña Cascante cédula 1-1137-989, Fernando Zamora Castro cédula 2-362-576, Gamaliel Ureña Artavia cédula 1-431-627, Geovanni Novoa Bonilla cédula 1-755-705, Gerardo Arturo Jiménez Porrás cédula 1-415-103, Gerlin Arias Rodríguez cédula 1-1004-666, Gonzalo Cubero Vázquez cédula 1-827-435, Guillermo Guillén Monge cédula 1-893-863, Guillermo Herrera González cédula 1-619-166, Jasón Andrés Sánchez Umaña cédula 1-1291-974, Jesús Mauricio Aguilar Acuña cédula 1-548-786, Jonathan Barrantes Umaña cédula 1-1154-412, Jorge Eduardo Céspedes Madrigal cédula 1-755-425, Jorge Luis Castro Guadamuz cédula 1-448-701, Juan Enrique Mena Valverde cédula 1-791-633, Juan Gabriel Herrera Vargas cédula 1-1195-432, Lidia Lacayo Mena cédula 8-057-498, Luis Fernando Serrano Berrocal cédula 1-839-664, Luis Gerardo Álvarez Sandoval cédula 1-548-745, Luis Gustavo Pérez Hernández cédula 1-1006-463, Manuel Antonio Álvarez Sandoval cédula 1-440-388, Marco Leiva Jiménez cédula 1-956-320, Marianeth Zamora Acuña cédula 1-1187-298, Mario González Venegas cédula 6-163-422, Marlon Alfaro Zamora cédula 1-1178-415, Minor Gerardo Umaña Chavarría cédula 1-717-900, Nelson Venegas Jiménez cédula 1-1073-728, Olman Herrera Rojas cédula 1-756-723, Patricia Carmona Zeledón cédula 2-385-948, Rafael Mora Mora cédula 9-068-778, Rafael Sandí Guadamuz cédula 1-1273-077, Rafael Sosa Céspedes cédula 1-587-281, Raquel Chavarría Morales cédula 1-1055-272, Rodolfo Arias Ureña cédula 1-1007-923, Ronald Artavia Villalobos cédula 1-681-343, Ronald Guillén Vargas cédula 1-876-405, Víctor Calderón Alfaro cédula 1-413-426, Víctor Calderón Guillén cédula 1-1357-906, Víctor Hernández Porrás cédula 4-122-720, Wilke Gutiérrez Mendoza cédula 1-829-866, William Corrales Vargas cédula 1-1040-907 y Xinia Chinchilla Arley cédula 1-510-148; que a la fecha han obtenido una sentencia en segunda instancia.

Instruir a la Administración para que contrate un Especialista en Derecho Laboral, en un plazo de cinco días hábiles, para que:

b.1 Coadyuve en el eventual proceso de conciliación.

b.2 Adquiera la información para la atención de otras causas sobre este mismo tema.

b.3 En caso de no prosperar la negociación conciliatoria interna, prepare y presente las acciones legales correspondientes.

Alexis Montero Salas

Nathalia Mora Delgado

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Coordinador

Secretaria de Comisiones

En discusión.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

El señor Alcalde se inhibe del tema. Se somete a votación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Por lo anterior se acuerda:

ACUERDO N°08: APROBADO DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: ACOGER EL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ANALIZAR EL PROCEDIMIENTO DEL LITIGIO LABORAL SOBRE EL 2% DE AUMENTO EN ANUALIDADES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. MSA-SCM-SEC-01-008-2016. 2.1. EXHORTAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INICIE UN PROCESO DE CONCILIACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES: ADONAY ORLANDO CÉSPEDES OBANDO CÉDULA 1-592-145, ALEXANDER ROJAS MORALES CÉDULA 1992-371, ALEXIS JIMÉNEZ PORRAS CÉDULA 6-136-146, ÁLVARO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ CÉDULA 1-660-107, ANDRÉS SOLÍS ARTAVIA CÉDULA 1-495-390, BOLÍVAR JESÚS CASCANTE DELGADO CÉDULA 1-1025-249, CARLOS ALBERTO SANDÍ SOLÍS CÉDULA 1-1016-269, CARLOS ALBERTO SOLÍS SOLÍS CÉDULA 1-777-007, CARLOS FRANCISCO SANDÍ DELGADO CÉDULA 1-761-091, CARLOS JOSÉ CORDERO GUERRERO CÉDULA 1-978-685, CARLOS LUIS CORDERO QUIRÓS CÉDULA 1-473-125, CARLOS LUIS UREÑA DELGADO CÉDULA 1-661-396, CARLOS MANUEL OBANDO AZOFEIFA CÉDULA 1-898-352, DANILO ROMÁN SALAS CÉDULA 1-445-011, DENNIS UREÑA SANDÍ CÉDULA 1-988-123, DIDIER GERARDO SOLÍS ARTAVIA CÉDULA 1-727-597, DINORAH ARLEY MATA CÉDULA 1-569-982, EDUARDO SOSA AGUILAR CÉDULA 1-1081-072, EMILIO JOSÉ HERNÁNDEZ MENDOZA CÉDULA 8-078-543, ERICK FRANCISCO UMAÑA MENA CÉDULA 1-757-574, ERIKA MARÍA HERRADORA ZÚÑIGA CÉDULA 9-098-554, ERIKA RODRÍGUEZ COTO CÉDULA 6-317-374, EUGENIO UREÑA CASCANTE CÉDULA 1-1137-989, FERNANDO ZAMORA CASTRO CÉDULA 2-362-576, GAMALIEL UREÑA ARTAVIA CÉDULA 1-431-627, GEOVANNI NOVOA BONILLA CÉDULA 1-755-705, GERARDO ARTURO JIMÉNEZ PORRAS CÉDULA 1-415-103, GERLIN ARIAS ROFRIGUEZ CÉDULA 1-1004-666, GONZALO CUBERO VÁZQUEZ CÉDULA 1-827-435, GUILLERMO GUILLÉN MONGE CÉDULA 1-893-863, GUILLERMO HERRERA GONZÁLEZ CÉDULA 1-619-166, JASÓN ANDRÉS SÁNCHEZ UMAÑA CÉDULA 1-1291-974, JESÚS MAURICIO AGUILAR ACUÑA CÉDULA 1-548-786, JONATHAN BARRANTES UMAÑA CÉDULA 1-1154-412, JORGE EDUARDO CÉSPEDES MADRIGAL CÉDULA 1-755-425, JORGE LUIS CASTRO GUADAMUZ CÉDULA 1-448-701, JUAN ENRIQUE MENA VALVERDE CÉDULA 1-791-633, JUAN GABRIEL HERRERA VARGAS CÉDULA 1-1195-432, LIDIA LACAYO MENA CÉDULA 8-057-498, LUIS FERNANDO SERRANO BERROCAL CÉDULA 1-839-664, LUIS GERARDO ÁLVAREZ SANDOVAL CÉDULA 1-548-745, LUIS GUSTAVO PÉREZ HERNÁNDEZ CÉDULA 1-1006-463, MANUEL ANTONIO ÁLVAREZ SANDOVAL CÉDULA 1-440-388, MARCO LEIVA JIMÉNEZ CÉDULA 1-956-320, MARIANETH ZAMORA ACUÑA CÉDULA 1-1187-298, MARIO GONZÁLEZ VENEGAS CÉDULA 6-163-422, MARLON ALFARO ZAMORA CÉDULA 1-1178-415, MINOR GERARDO UMAÑA CHAVARRÍA CÉDULA 1-717-900, NELSON VENEGAS JIMÉNEZ CÉDULA 1-1073-728, OLMAN HERRERA ROJAS CÉDULA 1-756-723, PATRICIA CARMONA ZELEDÓN CÉDULA 2-385-948, RAFAEL MORA MORA CÉDULA 9-068-778, RAFAEL SANDÍ GUADAMUZ CÉDULA 1-1273-077, RAFAEL SOSA CÉSPEDES CÉDULA 1-

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

587-281, RAQUEL CHAVARRÍA MORALES CÉDULA 1-1055-272, RODOLFO ARIAS UREÑA CÉDULA 1-1007-923, RONALD ARTAVIA VILLALOBOS CÉDULA 1-681-343, RONALD GUILLÉN VARGAS CÉDULA 1-876-405, VÍCTOR CALDERÓN ALFARO CÉDULA 1-413-426, VÍCTOR CALDERÓN GUILLÉN CÉDULA 1-1357-906, VÍCTOR HERNÁNDEZ PORRAS CÉDULA 4-122-720, WILKE GUTIÉRREZ MENDOZA CÉDULA 1-829-866, WILLIAM CORRALES VARGAS CÉDULA 1-1040-907 Y XINIA CHINCHILLA ARLEY CÉDULA 1-510-148; QUE A LA FECHA HAN OBTENIDO UNA SENTENCIA EN SEGUNDA INSTANCIA. 2.2 INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE CONTRATE UN ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL, EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE: COADYUVE EN EL EVENTUAL PROCESO DE CONCILIACIÓN Y ADQUIERA LA INFORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE OTRAS CAUSAS SOBRE ESTE MISMO TEMA. 2.3. EN CASO DE NO PROSPERAR LA NEGOCIACIÓN CONCILIATORIA INTERNA, PREPARE Y PRESENTE LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Luis Fernando Marín Guerrero, Karla Zamora Aguilar, Cesar Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes y José Ramón Sibaja Montero

ARTÍCULO VII. Iniciativas de los Regidores.

Mociones:

1. De la Regidora Adriana Villalobos Brenes es la siguiente moción:

Considerando:

1. La Fundación FUSAVO tiene una condición de interés social.
2. Que la organización del Tope que se realiza dentro de las Fiestas Patronales es tradicional de Santa Ana.
3. Que no existe normativa a nivel general que reglamente la realización y condiciones de este tipo de actividades.
4. Que dado el carácter de interés público para la población en general y vista la condición de organización social que reviste la Fundación, es necesario el apoyo económico del municipio.

Se acuerda lo siguiente:

1. Autorizar a la Administración para que en conjunto con FUSAVO, puedan realizar el 24 de julio 2016 el Tope.
2. Se acuerdo otorgar para tales efectos, una contribución de tres millones de colones que se girará de la partida presupuestaria que corresponda.
3. Se establece que los organizadores deben contar con una póliza de riesgo y se comisiona a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que prepara un reglamento que norme este tipo de actividades a futuro.

Se somete a votación.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

APROBADO POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

En discusión.

Señor Regidor Danny Ureña Marín: Tengo la duda ¿qué sucede con el acuerdo en firme que tomó el Concejo Municipal anterior respecto a este tema?

Señora Regidora Adriana Villalobos Brenes: Se estaría tratando de cumplir con los puntos que se establecen en el acuerdo.

Señor Regidor Danny Ureña Marín: Para estar claros, si no se cumplen los puntos que anteriormente un dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración determinó para la realización del Tope ¿se realizaría? No me opongo a que se realice el Tope, es que se haga bien hecho.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza: Los temas de un tope y la misma carrera de Santa Ana, son una tradición más que se ha ido implementado en este Cantón; pero se va a intentar que se cumpla todo lo que se estableció. Entiendo que hay temas que debemos revisar de encontrar la forma y por eso es que en la moción se está indicando que participe la Administración Municipal, tratando de ayunarles mucho el camino a FUSAVO, por ejemplo: la Municipalidad actualmente cuenta con Policía de Tránsito. Posiblemente, hay temas que los vamos a traer aquí a consideración del Concejo Municipal, porque necesariamente vamos a pedir condiciones, ya que están dentro de la propia organización, por ejemplo: se dice que no se permite el tema de las bebidas con contenido alcohólico; pero el acto final, se debe tener patente para dar el refrigerio a los participantes.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Suficientemente discutido.

ACUERDO NÚMERO 9: CON DIPENSA DE TRÁMITE, APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN CONJUNTO CON FUSAVO PUEDAN REALIZAR EL DÍA 24 DE JULIO DE 2016, EL TOPE. PARA TALES EFECTOS SE ACUERDA OTORGAR UNA CONTRIBUCIÓN DE TRES MILLONES DE COLONES QUE SE GIRARÁ DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA QUE CORRESPONDA. SE ESTABLECE, ADEMÁS, QUE LOS ORGANIZADORES DEBEN CONTAR CON UNA PÓLIZA DE RIESGO. SE COMISIONA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE PREPARE EL REGLAMENTO QUE NORME ESTE TIPO DE ACTIVIDADES A FUTURO.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Luis Fernando Marín Guerrero, Karla Zamora Aguilar, Cesar Julio Chavarría Saborío, Adriana Villalobos Brenes y José Ramón Sibaja Montero. Votos en contra de la Regidora Norma Solís Gómez.

Señora Regidora Norma Solís Gómez: Cuando estuve en 1998, 1999 y 2000 en la Casa Cultural, organicé fiestas y topes; así que no me opongo al Tope. Tiene razón la moción al decir que no hay reglamento; pero si existe un Reglamento de Actividades Masivas. Recuerdo que cuando vimos estos asuntos en la Comisión de Seguridad, se hablaba de un reglamento y yo le decía a don José

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Ramón que lo hiciéramos; pero aquí se basaba mucho en discusión y nunca se llegaba a tales acuerdos. Cuando vino el acuerdo de la Comisión de Seguridad, se trasladó a la Comisión de Gobierno y Administración y por ahí se tomaron los acuerdos. Que quede claro que no estoy en contra del Tope; pero represento personas quienes no están contentos con el Tope.

Señora Regidora Yesenia Traña Castro: En el pasado tuve la experiencia que aquí se habla que se debe tener el cuidado que en las comisiones se escuchen todos los criterios, porque si bien es cierto organizaciones se oponen, cuando ellos han solicitado el Tope, nunca se han opuesto; más bien piden colaboración a otras entidades.

En cuanto al distrito de Salitral, la gran mayoría viene al Tope y están desde las 10:00 a.m.; así que entiendo que son algunos vecinos quienes se oponen; pero debemos poner una balanza.

Señor Regidor Danny Ureña Marín: Llamo al orden porque la moción ya fue aprobada y solo se permite justificar el voto negativo. Ya que a la compañera se le dio el permiso de la palabra, yo también la pido. Creo que la única forma de establecer lo correcto en el tema es con números, de saber cuánta es la cantidad de personas de Salitral quienes participan en el Tope.

Señora Regidora Norma Solís Gómez: Gracias a Dios en la moción piden que se reglamente, para que cualquier persona quien venga aquí, pueda solicitar con más seguridad la organización el Tope, y déjenme decirle que los señores quienes integraban la Comisión de Seguridad son muy responsables y dieron su criterio porque se les pidió; no es que se ponen; al contrario, es para velar por la seguridad de las personas. Una pregunta, ¿FUSAVO no es una organización que ayuda personas alcohólicas y drogadictas? Vean los problemas que presenta el Tope.

Señora Regidora Yesenia Traña Castro: Lo digo porque lo he visto, que la población que participa es grandísima, y en cuanto a doña Norma, no estoy cuestionando como lo dice doña Norma; creo que debemos analizar las palabras que decimos y no herir susceptibilidades; aquí hablamos para el bienestar del Cantón.

2. Del Regidor Luis Fernando Marín Guerrero es la siguiente moción:

Considerando:

1. Que Santa Ana tiene un problema vial que genera grandes congestionamientos que afectan diariamente a todos los ciudadanos del Cantón, independientemente de su condición socioeconómica (en bus o en carro es el mismo congestionamiento).
2. Que este problema se genera en las vías principales que son de carácter nacional; pero son también de rutas cantonales, ya que los ciudadanos buscan rutas alternas.
3. Que la ruta 121, calle vieja, presenta un gran congestionamiento especialmente en horas pico cuando la ruta 27 se colapsa.
4. Que ésta ruta no ha recibido mejoras importantes ni ampliaciones en los últimos 6 años.
5. Que la ruta 147 es una vía de conexión de Heredia hacia y desde la ruta 27, lo cual lo hace una vía de alto tránsito, tanto de vehículo liviano como vehículos pesados.
6. Que existe un proyecto de ampliación de la Radial Lindora que no se ha llevado a cabo por una serie de limitaciones, específicamente el Río Corrogres al Río Virilla, el cual ya fue aprobado por el

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

MOPT e incluye inversión privada y estatal; sin embargo, este proyecto no avanza a la velocidad esperada.

Mociono:

1. Que se declare el congestionamiento vial del Cantón, como un problema de interés cantonal.
2. Que se envíe una misiva al señor Presidente de la República y al señor Ministro de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para que el proyecto de ampliación de la Radial Lindora, ruta 147, sea declarado de interés nacional y con ellos se habiliten los trámites necesarios para el inicio de las obras.
3. Instruir al señor Alcalde para que traslade al Ministro del MOPT y a la Ingeniería de Tránsito, el informe de la Unidad de Gestión Vial de la Municipalidad de Santa Ana, las propuestas para mejorar la demarcación de la ruta 121 en las zonas más problemáticas.
4. Dentro de las posibilidades de la Municipalidad de Santa Ana, brindar todo el apoyo al MOPT para dar una mejora en la vialidad del Cantón y la disminución de la congestión de vehículos.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se somete a votación.

APROBADO POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

En discusión. Suficientemente discutido.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Por lo anterior se acuerda:

ACUERDO NÚMERO 10: CON DISPENSA DE TRÁMITE, APROBADO DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME: ACOGER LA MOCIÓN DEL SEÑOR REGIDOR LUIS FERNANDO MARIN, EN EL SENTIDO DE DECLARAR EL CONGESTIONAMIENTO VIAL DEL CANTÓN DE SANTA ANA COMO UN PROBLEMA DE INTERÉS CANTONAL. SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE Y AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, QUE SE ENVÍE UNA MISIVA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL AL REPÚBLICA Y AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (MOPT), PARA QUE EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RADIAL LINDORA (RUTA 147), SEA DECLARADO DE INTERÉS NACIONAL Y CON ELLO SE AGILICEN LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS. INSTRUIR AL SEÑOR ALCALCE PARA QUE SE TRASLADÉ AL MINISTRO DEL MOPT Y A INGENIERÍA DE TRÁNSITO, EL INFORME DE LA UNIDAD DE GESTIÓN VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, EN EL QUE SE REALICEN LAS PROPUESTAS PARA MEJORAR LA DEMARCACIÓN DE LA RUTA 121, EN LAS ZONAS MÁS PROBLEMÁTICAS. PARA QUE DENTRO DE LAS POSIBILIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, SE BRINDE TODO EL APOYO NECESARIO AL MOPT, PARA LOGRAR UNA MEJORA EN LA VIALIDAD DEL CANTÓN Y LA DISMINUCIÓN DE LA CONGESTIÓN DE VEHÍCULOS

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Luis Fernando Marín Guerrero, Karla Zamora Aguilar, Cesar Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes y José Ramón Sibaja Montero

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Asuntos varios:

1. Señor Presidente Alexis Montero Salas: 1.1. Debo aclarar a efectos que estamos en tiempo muy reducido para la negociación con los trabajadores de la Municipalidad; entonces, ésta Presidencia cree conveniente que la Comisión Especial se mantenga y mi persona juntamente con los asesores legales, vamos a recibir los curriculum de los abogados laborales que queremos contratar. Motivo a don Cesar, que inicie por favor el acercamiento con los trabajadores, para sentarnos a negociar lo antes posible. 1.2. Presento nota de FEMETROM en la que solicita 2 delegados del Concejo Municipal que sean vecinos del Cantón. 1.3. Señor Alcalde, el jueves 02 de junio le solicito una sesión extraordinaria para que la Fracción Parlamentaria del Movimiento Libertario nos expongan proyectos que nos van a beneficiar enormemente en los temas de carreteras, becas y ventanilla única. La Presidencia se ha abocado a eso porque tengo relación con ellos; pero también, les motivo a los demás compañeros que si pueden invitar a sus diputados para que ofrezcan ayuda al Cantón, puede solicitarla la sesión extraordinaria por medio de la Presidencia. **2. Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero:** Está presente don Juan Carlos Zamora, quien representa en alguna medida, un grupo social vulnerable quien continúa buscando solución de vivienda en un Cantón donde se ha hecho difícil vivir. Nosotros no podemos excluir a los vecinos de Santa Ana y sería importante que ellos integren la Comisión de Vivienda. Muy esencial es que responsablemente la Administración cumpla con lo que a la fecha desgraciadamente no ha podido cumplir; pero insisto, podemos hacer miles de comisiones en las que tenemos mucha responsabilidad; sin embargo a la hora de la verdad, se necesita más que querer, poder; así que yo quiero ayudar a esas personas como las que viven en zonas verdes o Chitaría; debemos tomar decisiones.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Para nosotros sería un gusto que nos colabore en la comisión. Si quiero mencionarle que aunque no es oficial, he hablado con el señor Alcalde acerca de hacer un proyecto social para que pueda aplicarse a la gente necesitada de vivienda. {En casa; él me comisiono de manera extraoficial, iniciar la iniciativa con dueños de un terreno.

SE LEVANTA LA SESIÓN: Siendo las veintidós horas con cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente Alexis Montero Salas, da por concluida la Sesión.

Sr. Alexis Montero Salas
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lic. Jorge A. Fallas Moreno
SECRETARIO DEL CONCEJO

Lic. Mario Chan Jiménez
AUDITOR INTERNO